DECRETO 66 DE 2023

(enero 20)

D.O. 52.283, enero 20 de 2023

por medio del cual se hace un nombramiento.

La Ministra de Trabajo de la República de Colombia, Delegataria de Funciones Legales y Constitucionales mediante Decreto 037 del 13 de enero de 2023, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el Decreto 2649 de 2022 y el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora María Fernanda Gaitán Lozano, identificada con la cédula de ciudadanía número 51968070 en el empleo de Director de Unidad, Código 1146 de la Unidad de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la doctora María Fernanda Gaitán Lozano.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de enero de 2023.

GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.